

**CONECTAD@S:  
EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS  
PERSONAS CON ADICCIONES  
APROXIMÁNDONOS A LAS TIC Y REDUCIENDO  
ASÍ LA BRECHA DIGITAL.**

**2022**

**ANTARIS**





## **INDICE:**

- 1. ENTIDAD QUE REALIZA EL PROYECTO**
- 2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA**
- 3. COLECTIVO DE ATENCIÓN**
- 4. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA**
- 5. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**
- 6. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DIRECTAS**
- 7. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA**



## **1. ENTIDAD QUE REALIZA EL PROYECTO.**

ASOCIACIÓN NAZARENA DE TERAPIA DE APOYO, REHABILITACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL. (ANTARIS). C.I.F. G-41208653.

- Nº de registro en la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía: 2446/1ª.
- Nº de registro en la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía: AS/C/0002976.
- Declarada de Utilidad Pública el 17 de marzo de 1997.

## **2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA**

CONECTAD@S: EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON ADICCIONES APROXIMÁNDONOS A LAS TIC Y REDUCIENDO ASÍ LA BRECHA DIGITAL.

## **3. COLECTIVO DE ATENCIÓN.**

La incidencia de este proyecto será en dos espacios geográficos distintos, en relación a la localización de dos de los centros que dispone Antaris, Centro de Encuentro y Acogida (CEA) y Centro de Día (CD).

El perfil de las personas destinatarias del CEA es mayoritariamente el de personas sin hogar, prioritariamente aquellas que presenten un grado de adicción severo, en situación exclusión social, con deterioro físico y psicosocial importante. A esta situación se suman factores que incrementan la vulnerabilidad de este perfil, tales como enfermedad mental, discapacidad, inmigración y/o graves situaciones: víctimas de violencia de género, víctimas de la trata de personas y ejercicio de la prostitución.



Por otro lado, el perfil de las personas beneficiarias del CD es mayoritariamente el de personas con bajos niveles de formación, poca o nula experiencia laboral, con trastornos adictivos, lo que dificulta e incluso impiden en bastantes ocasiones, la incorporación social y laboral de esta población.

#### **4. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Este programa surge para reducir la brecha digital y la desigualdad creciente entre las personas en situación de exclusión social con problemas de adicciones. Así como incidir en sus procesos de inclusión social y laboral.

Con este programa pretendemos desde nuestra Entidad intervenir en una población que se encuentra de forma general con muchas barreras para acceder a recursos públicos esenciales, más si cabe en una situación como la actual donde, tras las consecuencias devenidas por el COVID-19, las desigualdades sociales son más patentes y el acceso a los recursos mucho más limitados.

Recursos tan esenciales como la atención primaria sanitaria o los servicios públicos de empleo, han reducido y limitado su atención, derivando en un gran porcentaje la atención a través de canales informatizados y telemáticos que merman en gran medida las posibilidades de acceso de personas que carecen de herramientas o del conocimiento de las mismas para poder acceder a ellas.

El acceso a las redes de atención ya suponía un reto para las personas en situación de exclusión social con problemas de adicciones, más si cabe en este momento donde el acceso de la mayoría de gestiones básicas pasa por el buen uso y conocimiento de las TIC. Una gran desconocida para nuestra población de atención.

El programa se desarrollará en tres fases diferenciadas para la consecución de los objetivos.



Una primera fase irá principalmente enfocada a acercar las herramientas TIC a las personas beneficiarias para tomar contacto con las mismas e ir conociendo las diferentes funcionalidades y aplicaciones de uso.

La segunda fase se centrará en facilitar y acompañar a las personas para la adquisición de habilidades sociales, así como promover el autoconocimiento de su perfil laboral y las características del mercado laboral al que se enfrentan.

La tercera y última fase se centrará de forma más específica en el plano de la inserción sociolaboral, priorizando las atenciones individualizadas, seguimiento de casos y aquellas actividades que van encaminadas a la difusión de curriculum vitae y gestión de ofertas de empleo en portales públicos o privados.

Añadir a todo lo anterior que siempre se utiliza la perspectiva de género como herramienta de diagnóstico. Esta permite conocer mejor la situación de las personas; visibilizando como el género puede afectar su vida y las oportunidades para resolver problemas y dificultades. La perspectiva de género también se puede utilizar como herramienta de intervención estratégica; adaptando la intervención a las necesidades y posibilitando el reparto equilibrado de los recursos, contribuyendo así a una mayor equidad de género.

## **5. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

1 diciembre al 31 de julio del 2022

## **6. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DIRECTAS**

Aproximadamente 70 personas (55 varones, 15 mujeres).



## **7. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA**

### **SEVILLA**

Dirección: Av. Doctor Fedriani, 2, acc. A, Hogar Virgen de los Reyes, 41009  
Sevilla

Teléfonos: 954 904 153 - F 955 676 322

Correo electrónico: [ceaantaris@gmail.com](mailto:ceaantaris@gmail.com)

### **DOS HERMANAS**

Dirección: Plaza Compositor Maestro Castillo s/n (Jardines de San Rafael),  
41701 Dos Hermanas (Sevilla)

Teléfonos: 954 726 311 - F 955 676 322

Correo electrónico: [antaris@centroantaris.org](mailto:antaris@centroantaris.org)